

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.



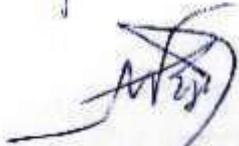
MARIANA DE JESUS IZURIETA AMAGUAYA  
PRESIDENTE  
C.I.120345156-0



ANTONIO RODRIGO TORRES DUPLAA  
C.I.0907519789  
SOCIO- SECRETARIO



PEDRO JAVIER TORRES DUPLAA  
C.I. 090598508-1  
SOCIO



MARIO FERNANDO TORRES DUPLAA  
C.I.090850906-0  
SOCIO



PAUL DAVID TORRES DUPLAA  
C.I. 120173177-3  
SOCIO

Certifico: que esta copia es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario



SR. ANTONIO RODRIGO TORRES DUPLAA  
C.I.0907519789  
SOCIO  
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLICE S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Milagro, a las diez horas del día cinco de Enero del 2018, en el establecimiento principal de la compañía ubicado en las calles Juan Montalvo y 12 de Febrero, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía GLICE S.A., a la que asistieron los accionistas:

Sr. MARIO FERNANDO TORRES DUPLAA propietario del 25 % de las acciones.

Sr. ANTONIO RODRIGO TORRES DUPLAA propietario del 25% de las acciones.

Sr. PEDRO JAVIER TORRES DUPLAA propietario del 25% de las acciones.

Sr. PAUL DAVID TORRES DUPLAA propietario del 25% de las acciones.

Se encuentran por lo tanto presente en la sesión de la Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías.

Preside la sesión su titular el Sra. MARIANA DE JESUS IZURIETA AMAGUAYA PRESIDENTE de la compañía y actuando como secretario el Sr. ANTONIO TORRES DUPLAA socio de la compañía, dando a conocer en único punto a tratar en la junta.

**1.- APROBACION DE BALANCES AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA GLICE S.A.**

Se dan a conocer las cuentas patrimoniales de balance al 31 de Diciembre 2017.

La cuenta utilidad de la compañía en el ejercicio fiscal 2017 reflejo una utilidad de \$418.878.14, se mantiene la cuenta capital suscrito y/o asignado con un valor de \$ 800.00, reservas legal \$ 96.212.52 y reserva facultativa \$8.102.05, en el transcurso del 2018 se hará la repartición de las utilidades a los accionistas según su participación, y se analizaran nuevas inversiones a corto plazo.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo con los resultados obtenidos en el balance presentado el 31 de Diciembre del 2017.

Se deja constancia de que el Secretario de esta junta formulo la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación, el PRESIDENTE dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el PRESIDENTE de la compañía MARIANA DE JESUS IZURIETA AMAGUAYA quien pone en conocimiento de la sala estar en conformidad con lo mencionado anteriormente.